

## **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**Ciclo complementario curricular de profesorado**

### **Práctica profesional**

**Profesor: Mg. Prof. María Nazarena Bamonte**

**2025**

- 1. CARRERA: Ciclo complementario curricular de profesorado**
- 2. ASIGNATURA: Práctica profesional**
- 3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE: Mg. Prof. María Nazarena Bamonte**

## FUNDAMENTACIÓN

Esta unidad curricular se sitúa en la fase final del ciclo de complementación curricular. En esta etapa, los profesionales aprovechan los conocimientos adquiridos previamente en los diferentes espacios de formación, integrándolos con el saber específico de cada profesión. A través de diversos espacios curriculares y del Taller de Observación de las prácticas docentes, los estudiantes han identificado la organización como un contexto de acción, con un espacio y tiempo particulares y con una tarea específica: la enseñanza.

Han analizado dimensiones y aspectos de las instituciones educativas, reconociendo las relaciones entre sus actores, el contexto y la comunidad. La necesidad de una formación integral para poder contribuir al mundo de la educación desde una perspectiva acorde al sujeto educativo que se presenta en nuestras instituciones.

La práctica profesional docente implica comenzar a posicionarse en el rol docente, transitando el profesional de la educación al que aspiran convertirse. Ser docente implica no sólo enseñar la disciplina que ya se domina, sino también comprender los significados y las

funciones sociales del trabajo docente. Se trata de aprender a tomar decisiones didácticas, a evaluar, ajustar y replantear estrategias, a identificar errores y trabajar a partir de ellos. En este espacio, se fomenta una aproximación gradual a los ámbitos de intervención profesional docente en los niveles medio y superior, y a las diversas tareas que se llevan a cabo en ellos, así como en otros escenarios educativos. Este espacio curricular requiere de articulación también con las instituciones alojantes de sus prácticas quienes actúan también como co-formadoras.

Dado que esta unidad incluye la práctica en un contexto real, la práctica profesional se convierte en un espacio central donde confluyen los aportes de otras asignaturas, los cuales se revisarán y reinterpretarán en el análisis e interpretación de las prácticas docentes. Este espacio brinda oportunidades para identificar la complejidad, multidimensionalidad y las particularidades del contexto, facilitando la reflexión sobre los aspectos ideológicos, políticos, éticos y relacionales implicados en las prácticas docentes. Además, ofrece espacios para el diseño, implementación, análisis y reflexión de propuestas de enseñanza, y proporciona oportunidades para comprender la diversidad de tareas y dimensiones que involucran el trabajo docente, retomando los marcos conceptuales y categorías teórico-prácticas desarrolladas anteriormente

En cuanto a la organización operativa, la propuesta consiste en el diseño y la implementación de la enseñanza en situaciones recortadas (secuencias didácticas, proyectos acotados) poniendo el énfasis particularmente en el análisis y reflexión de los desempeños, de las decisiones relacionadas con el diseño, de la planificación, de la dimensión transformadora de la tarea docente, en un trabajo realizado junto con otras/os (compañeros/as, profesoras/es, docentes de las instituciones asociadas). Al finalizar esta unidad, las/os profesionales estarán en condiciones de dar cuenta del desarrollo de las competencias docentes requeridas en el perfil de egreso: podrán desarrollar procesos de evaluación diagnóstica de sus estudiantes, diseñar e implementar proyectos educativos en aulas heterogéneas, diversificando estrategias y atendiendo a la diversidad de ritmos e intereses, elaborar secuencias didácticas que propicien aprendizajes significativos y profundos, a partir de la utilización de

metodologías activas, incorporar herramientas digitales para potenciar los aprendizajes y desarrollar una práctica docente reflexiva, orientada a la mejora continua

- Reconocer y reflexionar acerca de las capacidades fundamentales de la práctica docente.
- Asumir un paradigma de docente reflexivo.
- Diseñar e implementar propuestas de enseñanza en las áreas de su incumbencia, seleccionando, organizando y secuenciando los contenidos a enseñar.
- Planificar unidades de trabajo que propongan metodologías activas para promover el aprendizaje significativo.
- Integrar diversos materiales didácticos (diseños, libros de texto, secuencias sugeridas) en una planificación con sentido, promoviendo la incorporación de las TIC, en función de los propósitos del área y posibilidades del contexto.
- Utilizar la evaluación con diversos propósitos: diagnóstica, formativa, retroalimentación, revisión de la propia práctica.
- Participar en instancias de autoevaluación y co-evaluación, favoreciendo el valor de la reflexión en la formación docente para la toma de decisiones fundamentadas.
- Reflexionar sobre la identidad docente a la luz de la experiencia de la práctica docente.

Según detalla el “Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial” a cargo del INFOD, las competencias fundamentales de la formación inicial docente son 7 cada una con sus capacidades específicas. Integran este programa a modo de “hoja de ruta” de la formación inicial:

Capacidades Generales	Capacidades específicas
<p><b>1. Dominar los saberes a enseñar:</b></p>	<p>1. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>2. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.</p>

<p><b>2. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.</b></p>	<p>3. Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.</p> <p>4. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.</p>
<p><b>1. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.</b></p>	<p>5. Planificar, utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje.</p> <p>6. Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.</p> <p>7. Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios.</p> <p>8. Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance.</p>
<p><b>4. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar</b></p>	<p>9. Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa.</p> <p>10. Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución, en las aulas y en espacios virtuales de aprendizaje.</p> <p>11. Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.</p> <p>12. Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase y el desarrollo de las tareas.</p>

## MODALIDAD DE TRABAJO Y DE EVALUACIÓN

Este espacio contará con una modalidad de trabajo en pequeños grupos, de modo individual y también consistirá en dos encuentros presenciales durante el cuatrimestre.

El trabajo en pequeños grupos permitirá un desarrollo situado y colaborativo de las planificaciones y de los distintos momentos formativos que llevarán a la práctica profesional.

Para el desarrollo de las reuniones se adoptará un formato combinado: asignatura - taller - ateneo, integrándose distintas técnicas de trabajo y promoviendo permanentemente la reflexión y la autoevaluación.

Durante el desarrollo de la práctica se deberá:

1. Realizar una observación de clases en el aula donde se realizarán las prácticas.
2. Realizar una entrevista de trabajo con el/la docente que cederá su espacio para realizar las prácticas (en función de establecer los temas de dictado de clase)
3. Planificar una secuencia didáctica de 2 (dos) clases que deberán ser grabadas con un dispositivo para que los/as docentes puedan evaluar la clase.

## REQUISITOS DE CURSADA Y APROBACIÓN

Será condición de aprobación de los estudiantes que:

Se trata de una instancia que, por sus particularidades, se promociona al cumplirse los requerimientos de asistencia a los encuentros en un **75%** y de asistencia a las instituciones donde se realizan las prácticas en un **100%** además de aprobar cada una de las implementaciones (planificaciones y dictado) y la **entrega de un portfolio** con la totalidad de trabajos aprobados y que darán cuenta del proceso que ha significado la experiencia formativa.

En el portfolio las/os estudiantes podrán articular, en diversos informes y relatos narrativos, la mirada y la reflexión del proceso realizado, articulado con las conceptualizaciones teóricas que permitan una mirada integral del proceso. Debido a las características de este espacio curricular, que implican el despliegue de capacidades docentes de planificación, implementación y evaluación en clase y en las instituciones asociadas, esta materia no concibe la posibilidad de ser acreditada a partir de examen libre.

### 1. Dominar los saberes a enseñar.

- Conocimiento científico, contenidos de aprendizaje. Versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Transposición didáctica. Cambio conceptual.
- Diseño y programación de propuestas de enseñanza en los niveles medio y superior. Selección, organización, jerarquización y secuenciación de los contenidos. Establecimiento de sus alcances, en función del aprendizaje de las/os estudiantes.

### 2. Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes

- Educación inclusiva. Características y los diversos modos de aprender. Evaluación diagnóstica. Ideas / esquemas previos. Relevamiento de información para adecuar las

propuestas a contextos, grupos y características singulares de cada estudiante.

- Criterios para la toma de decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

### 3. Dirigir la enseñanza y gestionar la clase

- Planificación de unidades de trabajo para una disciplina, área o un conjunto de ellas. Objetivos de aprendizaje. Recursos y tecnologías de enseñanza. Tiempos, espacios y agrupamientos.
- Diseño e implementación de estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento y para promover el aprendizaje individual y grupal. Estrategias diversificadas.
- Diseño e implementación de actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje. Metacognición.
- La evaluación y sus diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza. Análisis de las primeras prácticas de otras/os compañeras/os.
- Producción y comunicación de información sobre la trayectoria educativa de las/os estudiantes para diversos destinatarios.
- Pareja Pedagógica como modalidad de enseñanza
- Implementación de metodologías activas. Caja de herramientas.

### 4. Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.

- Características de constitución y funcionamiento de los grupos.
- Estrategias para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje. Habilidades para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa.
- Clima escolar. Convivencia y aprendizaje. Participación estudiantil. Espacios de representación. Democratización de las instituciones educativas. Circulación de la palabra. Familia y comunidad educativa.
- Gestión de conflictos. Prevención inespecífica. Atención a la dimensión afectiva y emocional

5.

## BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

6.

7. Allaud, A. (2017) Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio. Buenos Aires, Paidós
8. Álvarez Méndez, J. (2001). Material extraído del texto Evaluar para conocer, examinar para excluir. Madrid. Morata
9. Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2017). La evaluación como oportunidad. Buenos Aires.

Paidós. Cap. 5

10. Chevallard, Y. (1997) La Transposición Didáctica. Buenos Aires. Aique Prefacio, Cap 1 y 2
- 11.
12. Coll, C; Martín, E; Mauri, T; Miras, M, Onrubia, J; Solé, I y Zabala, A. (1993). El Constructivismo en el aula. Barcelona, Graó. Cap.5
13. Finkel, D. (2000) Dar clase con la boca cerrada. Valencia, SFP PUV. Cap. 1
- 14.
15. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Diseño curricular nueva escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires : ciclo básico del bachillerato, formación general. Buenos Aires. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa.
16. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Propuestas didácticas para el trabajo en el aula. En: <https://buenosaires.gob.ar/educacion/docentes/propuestas-didacticas-para-eltrabajo-en-el-aula>
17. Khidir, A.; Mairal, M. (2019). La pareja pedagógica como dispositivo de aprendizaje. 13 Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019, Ensenada, Argentina. Educación Física: ciencia y profesión. EN: Actas. Ensenada : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.13016/ev.13016.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13016/ev.13016.pdf)
18. Litwin, E. (2022) El oficio de enseñar. Buenos Aires Tilde Editora. Cap. 1 y 2 Perkins, D. (2010) El aprendizaje pleno. Buenos Aires. Paidós. Cap. 5 y 6 **Normativa**
19. **Ley Nacional de Educación N° 26.206**
- 20.
21. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- 22.
23. **Resolución CFE 84/09** <https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res09/84-09-anexo01.pdf>  
Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria
24. **Resolución CFE 93/09.**
- 25.
26. <https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res09/93-09-anexo.pdf> Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación obligatoria.

27. Ministerio de Educación de la Nación. Portal Educ.ar. Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP).
28. En: <https://www.educ.ar/recursos/150199/coleccion-ncleos-deaprendizajes-prioritarios-nap>
- 29.
30. Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD)  
(2017) Marco referencial de capacidades profesionales de la Formación Docente Inicial,  
Buenos Aires.
31. <https://cedoc.infod.edu.ar/wp-content/uploads/2019/12/Marco-referencial-deCapacidades-Pro-fesionales-para-la-Formacion-Docente-Inicial.pdf>
32. Resolución CFE N° 330/17 - Secundaria Federal 2030
- 33.
34. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res\\_cfe\\_330\\_y\\_anexos.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res_cfe_330_y_anexos.pdf)